

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), del suministro de repuestos para ametralladora. Expediente número rojo IM.85.032/89 D.A.T.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional Santa Barbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», por importe de 14.665.321 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.062-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), del suministro de material para repuestos de almacenes. Expediente número rojo VA.401/89 D.A.T.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, Sociedad Anónima», por importe de 7.108.522 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.061-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, mediante concurso, del suministro de equipos respiratorios. Expediente número Rojo N.M.81.590/89 - DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Nemrod, Sociedad Anónima»: 95.965.790 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.517-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de diversas pinturas. Expediente núm. rojo 82.107/89. Pint. 70.005/89.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Jotun, S.A.E.»: 5.492.089 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.514-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de pinturas para Serfer. Expediente núm. rojo. Pint. 82.102/89. DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Compañía Española de Pinturas Internacional, Sociedad Anónima», por importe de 24.109.645 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.515-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), ampliación crédito para libros de cargo 1.ª escalón APL'S. Expediente número Rojo VA.80.841/89 - DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Aries Industrial y Naval, Sociedad Anónima», por importe de 13.399.926 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.518-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), de diversas pinturas. Expediente número 82.103/89.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Glasurit, Sociedad Anónima»: 72.938.323 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—17.516-E.

Resolución de la Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada (E.T.E.A.) por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de material para equipamiento de la Residencia de Suboficiales, expediente 2F/60062/89.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada (E.T.E.A.), ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Dismobel Diseño, Sociedad Anónima» por importe de 6.986.552 pesetas.

Vigo, 31 de octubre de 1989.—17.012-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público que el expediente número 550/1989, sobre 10 grupos electrónicos automáticos a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1989, ha sido adjudicado a la firma «Compair Holman Ibérica, Sociedad Anónima», en 23.797.200 pesetas, IVA incluido.

Torrejón de Ardoz, 5 de diciembre de 1989.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.—18.694-E.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de una red de área local para las instalaciones de la Subdirección General de Servicios Técnicos»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación por contratación directa del expediente 89/OC/028, «Suministro de una red de área local para las instalaciones de la Subdirección General de Servicios Técnicos», a la Empresa «Tecno T & G», en la cantidad de 9.990.422 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario de la Junta Central de Compras, Vicente López Alemany.—19.234-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 9 de octubre de 1989, el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/06/ARM/1989, por concurso público, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: El siguiente material:

Lote número 1: 440 linternas de 30.000 candelas.
Lote número 2: 200 linternas manuales de 5.000 candelas.
Lote número 3: 27 generadores de corriente.

Importe de la adjudicación:

Lote número 1: 7.379.680 pesetas.
Lote número 2: Desierto.
Lote número 3: 4.096.008 pesetas.

Adjudicatario:

Lote número 1: «Aplicaciones Tecnológicas Vama, Sociedad Anónima».
Lote número 3: «Lloyd Española de Automóviles, Sociedad Anónima» (LEDASA).

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Coronel Jefe de Armamento, Manuel González Jover.—18.278-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 9 de octubre de 1989, el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/07/ARM/1989, por concurso público, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: El siguiente material:

Lote número 1: 2.000 cascos antidisturbios con protector nuca.
Lote número 2: 2.000 escudos antidisturbios.
Lote número 3: 2.000 defensas rígidas.

Importe de la adjudicación:

Lote número 1: 20.000.000 de pesetas.
Lote número 2: 20.944.000 pesetas.
Lote número 3: 4.000.000 de pesetas.

Adjudicatarios:

Lote número 1: «Fedur, Sociedad Anónima».
Lote número 2: «Aplicaciones Tecnológicas Vama, Sociedad Anónima».
Lote número 3: «Fedur, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Coronel Jefe de Armamento, Manuel González Jover.—18.277-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 14 de agosto de 1989, el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/09/ARM/1989, por concurso público, promovido por esta Dirección General.

Objeto de la adjudicación: El siguiente material:

Lote número 1: Repuestos rayos X Inspector.
Lote número 2: Repuestos «Mitrax» L-131.
Lote número 3: Repuestos «Mitrax» L-140.

Lote número 4: Repuestos «Master Flash» GS-1.
Lote número 5: 160 cajas de placas tipo «Polaroid».

Importe de la adjudicación:

Lote número 1: 4.295.000 pesetas.
Lote número 2: 995.500 pesetas.
Lote número 3: 996.000 pesetas.
Lote número 4: 990.000 pesetas.
Lote número 5: 5.241.120 pesetas.

Adjudicatarios:

Lote número 1: «Compañía Ibrica de Desarrollo, Sociedad Anónima» (CIDESA).
Lote número 2: «Compañía Ibrica de Desarrollo, Sociedad Anónima» (CIDESA).
Lote número 3: «Compañía Ibrica de Desarrollo, Sociedad Anónima» (CIDESA).
Lote número 4: «Compañía Ibrica de Desarrollo, Sociedad Anónima» (CIDESA).
Lote número 5: «Casa Carril, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Coronel Jefe de Armamento, Manuel González Jover.—18.276-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 1.000 baterías recargables de níquel-cadmio para equipos radiotelefonos portátiles «Marconi», modelo RPX-450, para la Dirección General de la Policía.

Por sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 1.000 baterías recargables de níquel-cadmio para equipos radiotelefonos portátiles «Marconi», modelo RPX-450, a favor de la siguiente Empresa y por el siguiente importe:

«Comercial de Tecnología, Sociedad Anónima». 7.840.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de octubre de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—17.699-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 100 sistemas de transmisión inalámbricos y 500 baterías para receptor para la Dirección General de la Policía.

Por sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 100 sistemas de transmisión inalámbrico y 500 baterías para receptores a favor de la siguiente Empresa y en el siguiente importe:

«Tecmil, Sociedad Anónima»: 5.426.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—17.700-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se publica la adjudicación de obras de reforma para vallado del Complejo de Canillas sito en la carretera de Canillas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he

acordado adjudicar la ejecución de obras de reforma para vallado del Complejo de Canillas, sito en la carretera de Canillas (Madrid), a favor de la Empresa «Sevar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.819.802 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 26 de octubre de 1989.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—18.633-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma y acondicionamiento de edificio en la calle Rafael Calvo, 33, Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de reforma y acondicionamiento de edificio en la calle Rafael Calvo, 33, de Madrid, a favor de la Empresa «Promoción, Construcción y Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.020.572 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—18.572-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de control de seguridad, urbanización, accesos y obras varias en la Comisaría Local de Policía de Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de control de seguridad, urbanización, accesos y obras varias en la Comisaría Local de Policía de Aranda de Duero (Burgos), a favor de la Empresa «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.781.985 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de octubre de 1989.—El Secretario general-Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—18.249-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma para adaptación de nuevas dependencias en planta sótano e impermeabilización de cubiertas en edificio del GEO (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de las obras de reforma para adaptación de nuevas dependencias en planta sótano e impermeabilización de cubiertas en edificio del GEO (Guadalajara), a favor de la Empresa «Sociedad Anónima de Técnicos y Asesores» (SATECA), en la cantidad de 24.860.921 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—18.576-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Concurso artículo 113, apartados 3.º y 6.º del Reglamento General de Contratación del Estado, obras proyecto desglosado y modificado de la presa de Rialp, obras embalse (Lérida)». Clave 09.129.146/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-Fax 91 253 80 20.
2. Concurso (apartados 3 y 6, artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).
3. a) Término municipal de Lérida.
- b) Clave: 09.129.146/2112. «Proyecto desglosado y modificado de la presa de Rialp, obras de embalse.»

Descripción de las obras:

Se trata de ejecutar la presa y obras accesorias para crear el embalse de Rialp (Lérida), construidas por:

Presa. De materiales sueltos con espaldones de grava y núcleo central impermeable de linos.

Longitud de coronación: 527 metros de anchura en coronación, 8 metros de altura sobre cimientos, 94 metros taludes 2:1.

Aliviadero: Lateral en margen izquierda con compuertas «taínto» canal de descarga y trampolín de lanzamiento.

Longitud del canal y tomas de agua ubicadas en túneles de desvío.

Presupuesto indicativo: 7.094.720.138 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que obligatoriamente incluirá la solución del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

La oferta al proyecto base mantendrá la definición y mediciones de todos los elementos, pudiendo variarse los valores de cada uno de los precios incluidos en los cuadros de precios.

Los ofertantes además pueden presentar ofertas variantes, en cuyo caso, una de ellas será de fábrica de hormigón, pudiendo ser de hormigón compactado con rodillo.

El resto de la cláusula adicional técnica se refleja en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

4. Cuarenta y dos meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 30 de marzo de 1990.

c).

6. a) 5 de abril de 1990.

b) Véase el punto 5.a), Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 18 de abril de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional 141.894.403 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del

Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizada por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa, y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría f (según Orden del Ministerio de Economía, de 20 de julio de 1989.)

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de Contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de diciembre de 1989.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-10.451-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia licitación para la contratación de adaptación del proyecto y ejecución de las obras de la primera fase del embalse de Margalef (Tarragona).

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Realización de la adaptación del proyecto y ejecución de las obras de la primera fase del embalse de Margalef (Tarragona) al río Montsant.

2. El presupuesto de licitación, el proyecto, el plazo de ejecución, la fianza provisional, la fianza definitiva y la clasificación exigida se señalan al final del anuncio.

3. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y otros documentos considerados de interés para los licitadores estarán expuestos para su estudio en el Servicio de Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina de este servicio.

4. *Plazo y lugar de presentación:* El plazo de presentación de ofertas será desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el día 1 de febrero de 1990.

Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, de Barcelona. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

5. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del día 5 de febrero de 1990.

La apertura de las plicas la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

6. *Contenido de las proposiciones:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en el que se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre del licitador.

El sobre A) deberá contener la documentación para la admisión previa; El sobre B), la documentación técnica; el sobre C), la propuesta económica.

Barcelona, 19 de diciembre de 1989.-El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.-10.370-A.

Anexo

1. Título: Adaptación del proyecto y ejecución de las obras de la primera fase del embalse de Margalef (Tarragona) al río Montsant.
2. Expediente: O.C. 300008/89.
3. Presupuesto: 690.000.000 de pesetas.
Año 1990: 250.000.000 de pesetas.
Año 1991: 350.000.000 de pesetas.
Año 1992: 90.000.000 de pesetas.
4. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
5. Fianza provisional: 13.800.000 pesetas.
6. Fianza definitiva: 27.600.000 pesetas.
7. Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1989, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Enajenar mediante subasta el siguiente bien patrimonial:

Parcela de terreno en término municipal de Cartagena, parte del polígono industrial denominado «Cabezó Bezas», señalada con la letra C, en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial aproximada de 38.089 metros cuadrados, y linda: Norte, parcela C-3; sur y oeste, con calles del polígono, y este, con zona verde.

2. Aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta.

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en el negociado de patrimonio, por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Asimismo, se convoca subasta pública para la enajenación del bien patrimonial anteriormente descrito, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a publicar nuevo anuncio de la convocatoria de licitación.

Objeto del contrato: La enajenación mediante venta de la finca municipal descrita con destino a la construcción, con sujeción a los condicionamientos técnicos que establece el pliego de condiciones, y puesta en funcionamiento de una lonja horto-frutícola, en el plazo de dieciocho meses, a contar desde la firma del contrato. Es condición resolutoria expresa de la enajenación en venta el incumplimiento de lo anterior por parte del adjudicatario de la subasta.

Tipo de licitación: Al alza, 74.654.440 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.493.089 pesetas.

Definitiva, 2.986.178 pesetas.

Las proposiciones, con la documentación exigida en la base III del pliego de condiciones, deberán presentarse en el Negociado de Patrimonio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente se encuentra de manifiesto en la citada dependencia, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 8 de noviembre de 1989.-El Alcalde, por delegación, la Concejal Delegada de Promoción Económica, Régimen General y Patrimonio, Encarnación Gómez Díaz.-9.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso de redacción de proyectos para la construcción de aparcamientos subterráneos en la calle de San Diego (patio del edificio denominado Hogar Escuela «La Milagrosa».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1989, ha acordado convocar nuevamente, en la forma dispuesta por la normativa reguladora de la contratación de las Corporaciones Locales, concurso de redacción de proyectos para la construcción de aparcamientos subterráneos en la calle de San Diego (patio del edificio denominado Hogar Escuela «La Milagrosa», de Cartagena, con sujeción a las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado mediante acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de 30 de enero de 1989, y publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 15 de abril de 1989, en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1989, y en el diario «La Verdad» de Murcia, de fecha 16 de junio de 1989.

En cumplimiento del acuerdo plenario anteriormente señalado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el referido concurso público con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

Objeto del concurso: La redacción de proyectos que tenga por objeto la construcción, instalación y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en la calle de San Diego (patio del edificio Hogar Escuela «La Milagrosa»), de Cartagena.

Documentación que deberá contener el proyecto: La prevista en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, así como un estudio arqueológico del subsuelo de la zona objeto del concurso.

Otorgamiento del derecho de tanteo: Al concursante cuyo proyecto se seleccione, se le otorgará como forma de pago de dicho proyecto, y conforme a lo establecido en el artículo 83-2, c), del citado texto reglamentario, derecho de tanteo sobre la adjudicación de la licitación que se convoque posteriormente por el Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas. Definitiva: 350.000 pesetas.

Proposiciones para el concurso: Se harán en la forma e irán acompañadas de los documentos que se indican en la base 6 del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en días y horas hábiles en el Negociado de Patrimonio durante el plazo de tres meses, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento (nuevo edificio administrativo sito en calle Sor Francisca de Armendáriz, quinta planta, sector amarillo), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 13 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-P. D., la Concejal delegada de Promoción Económica de Régimen General y Patrimonio, Encarnación Gómez Díaz.-9.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización sector «Los Olmos», segunda fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 28 de noviembre, acordó, tras la celebración de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 242/1989 y «Boletín Oficial del Estado» número 258/1989, adjudicar definitivamente la obra urbanización sector «Los Olmos», segunda fase, a la Empresa «Pastor Medina, Sociedad Anónima», por un importe de 42.900.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido y disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

Muchamiel, 1 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Fernando Ripoll Aracil.-19.306-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) referente a la subasta de las obras de saneamiento del sector norte de Sitges, primera fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre pasado, aprobó el pliego tipo de condiciones económico-administrativas para la contratación de obras, mediante subasta, que regirá las obras de saneamiento del sector norte de Sitges, primera fase, el cual estará a exposición pública durante quince días, contados desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, transcurridos los cuales sin que se presenten alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Simultáneamente, se anuncia subasta, aunque la licitación se aplazará cuando sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Saneamiento del sector norte de Sitges, primera fase.

Tipo de licitación: 50.216.481 pesetas, mejorable a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Categoría del contrato: e.

Duración del contrato: a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras/instalaciones y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de las obras/instalaciones se fija en cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la firma del acta de replanteo, si se necesitase este requisito.

Pago: Parte con cargo a la partida 645.66459 del presupuesto de 1989, y parte a la correspondiente partida que se habilite en el presupuesto del próximo ejercicio económico.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de la licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez treinta a las trece treinta horas, por un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad» o el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que se acabe el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público. En caso de que el día que corresponda coincida en un sábado, la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil y a la misma hora.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los que quieran tomar parte en la subasta serán presentadas en sobre cerrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, convocada por el Ayuntamiento de Sitges para la obra/instalación de saneamiento del sector norte de Sitges, primera fase.»

Dentro de este sobre se depositará:

a) Otro sobre, también cerrado, titulado «Oferta económica», que contendrá, únicamente y exclusivamente, la proposición que se ajustará al modelo siguiente y será firmada por el propio licitador o persona que lo represente, mediante poderes que serán compulsados:

Don vecino de comarca de con domicilio en la calle número y con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita con), se comprometo a ejecutar las obras/instalaciones de por el precio de (en letra y cifras) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas económico-administrativas, hace constar que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

b) Los documentos siguientes, que podrán presentarse originales o mediante copias autenticadas, conforme a la legislación vigente:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, si procede, y convalidado por el Secretario del Ayuntamiento. Si la Empresa fuese una persona jurídica este poder habrá de figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Justificantes de estar al corriente de pago de la Seguridad Social, de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que lo faculte para contratar, y demás obligaciones tributarias.

Declaración jurada en que manifieste, bajo su responsabilidad, no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 113, regla 2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por Real Decreto 931/1986.

Documento de calificación y clasificación empresarial.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Sitges, 11 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Jordi Serra y Villalbi.-10.301-A.